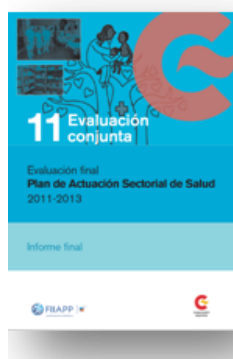


Evaluación final Plan de Actuación Sectorial de Salud 2011-2013

CONCLUSIONES PRINCIPALES



Los Planes de Actuación Sectorial (PAS) son instrumentos de planificación estratégica sectorial que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) puso en marcha a partir del III Plan Director (2009-2012). Su objetivo era mejorar la calidad y la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a través del establecimiento de prioridades sectoriales, modalidades, instrumentos y socios, y del fortalecimiento institucional en cada ámbito sectorial de la AECID que permitieran una adecuada toma de decisiones en la institución.

La evaluación del PAS de Salud ha supuesto un ejercicio de valoración de este Plan como instrumento de planificación y priorización estratégica y presupuestaria del sector salud en la AECID, de análisis del grado de consecución de las líneas estratégicas del documento desde su diseño hasta 2014 y de conocimiento de la coordinación y alineamiento de la AECID con otros actores de la Cooperación Española e Internacional en dicho sector.

1. El PAS-Salud no ha sido útil para la planificación estratégica y operativa del sector salud en la AECID.

2. El PAS-Salud ha permitido una mayor coordinación con otros actores en el sector de la salud.

3. Respecto a las líneas de acción propuestas por el PAS-Salud, los principales avances se han dado en el “Fortalecimiento integral de los sistemas de salud de calidad y equitativos” y el “Impulso a los programas prioritarios con especial atención a su integración en el sistema de salud” .

4. La línea de fortalecimiento institucional para la integración del enfoque sectorial de salud en la AECID es la que menor desarrollo ha tenido.

5. La ausencia de indicadores en el PAS-S ha impedido el seguimiento.

SE RECOMIENDA

1. Diseñar un instrumento que oriente la actuación en materia de salud en la AECID, dirigido fundamentalmente a fortalecer la planificación operativa de la AOD en dicho sector.

2. Mejorar los sistemas de seguimiento de las acciones del sector salud para que puedan contribuir a la calidad del sistema de seguimiento general de la AECID, así como alimentar el seguimiento global del IV Plan Director.

3. Establecer protocolos de coordinación interdepartamental e interinstitucional que permitan fortalecer las capacidades, así como mejorar la especialización y el desempeño en el sector salud.

LECCIONES APRENDIDAS

Para saber más

[Informe Completo](#)

[Informe sintético](#)

[Resumen ejecutivo](#)

Estamos en

www.cooperacionespañola.es

www.maec.es

evaluacion-sgcid@maec.es

1 EL PAS-SALUD NO HA SIDO ÚTIL PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL SECTOR SALUD EN LA AECID.

Aunque el PAS-Salud es un documento coherente con el marco internacional de cooperación en el ámbito de la salud, no ha sido utilizado por la AECID para orientar la planificación de sus acciones de cooperación internacional para el desarrollo. De igual manera, no se puede atribuir al mismo influencia en la asignación presupuestaria ni en el incremento de la presencia del sector salud en la planificación geográfica de la AECID. No obstante, el PAS-Salud sí ha contribuido a orientar las actuaciones en salud una vez incluido el sector en los Marcos de Asociación País.

2 EL PAS-S HA PERMITIDO UNA MAYOR COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES EN EL SECTOR DE LA SALUD.

Aunque no se puede atribuir la mejora de la coordinación a la existencia del PAS-Salud, sí ha facilitado la coordinación entre actores y ha mejorado la posición de la AECID en el marco nacional e internacional. Sin embargo, la coordinación interna en la AECID en materia de salud no se ha visto influenciada por la existencia de dicho instrumento.

3 RESPECTO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS POR EL PAS-SALUD, LOS PRINCIPALES AVANCES SE HAN DADO EN EL “FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SALUD DE CALIDAD Y EQUITATIVOS” Y EL “IMPULSO A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS CON ESPECIAL ATENCIÓN A SU INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD”.

Desde la aprobación del PAS-Salud, el sector de la salud en la AECID se ha orientado en mayor medida al fortalecimiento de las capacidades de los países socios en los sistemas de salud y al apoyo en la mejora del acceso a los servicios integrales de salud, la mejora de la salud sexual y reproductiva y de la salud infantil, permitiendo una mayor previsibilidad y sostenibilidad de la cooperación en este sector.

4 LA LÍNEA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE SECTORIAL DE SALUD EN LA AECID ES LA QUE MENOR DESARROLLO HA TENIDO.

A pesar de los esfuerzos de los departamentos por fortalecer a la institución en recursos y capacidades para implementar el enfoque de salud en todas las acciones de cooperación para el desarrollo de la AECID, el PAS-Salud no ha servido para canalizar la coordinación, mejorar la asignación de recursos humanos y fortalecer las capacidades de su personal en este sector.

5 LA AUSENCIA DE INDICADORES EN EL PAS-SALUD HA IMPEDIDO EL SEGUIMIENTO.

El PAS-Salud no se diseñó con una matriz de metas e indicadores, lo que ha restado capacidad operativa y de rendición de cuentas sobre el avance en el cumplimiento de las líneas estratégicas propuestas por el instrumento.

- 1** LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEBEN ESTAR ADECUADAMENTE VINCULADOS ENTRE SÍ, Y CONTAR CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO PARA QUE SE PUEDAN APLICAR DE MANERA CORRECTA.
- 2** LA FALTA DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO BASADO EN INDICADORES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS IMPIDE CONOCER LOS AVANCES EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PROPUESTOS POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA, Y ADEMÁS LIMITA LA CAPACIDAD DE LAS EVALUACIONES PARA OFRECER INFORMACIÓN DE UTILIDAD.

